

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 207

Fecha Estado: Noviembre 19 de 2021. Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920070103300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	AMANDA DE JESUS NUÑEZ	CARLOS ENRIQUE MONTOYA NUÑEZ	Auto pone en conocimiento Noviembre 18/21 Auto pone en conocimiento el desarchivo del proceso por el término de 15 días hábiles, vencidos los cuales se archivará nuevamente el expediente. En atención al memorial presentado por la demandante María Elena del S. Nuñez, el Juzgado deja a disposición de la memorialista el expediente físico para que sea revisado en cualquier momento en la sede del Juzgado los días de lunes a viernes en los horarios de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. de conformidad con lo dispuesto en la Circular CSJANTC21-51 del 31 de agosto de 2021. Por último, se requiere a la memorialista para que se sirva aportar los aranceles judiciales para desarchivo y expedición de copias.	18/11/2021		
05001400300920150129900	Verbal Sumario	JUAN CARLOS MARTINEZ GUARNIZO	RODRIGO DE JESUS HOYOS GONZALEZ	Auto pone en conocimiento Noviembre 18/21 Auto remite a la memorialista a los autos proferidos los días 01 de julio de 2021, 19 de julio de 2021 y 26 de octubre de 2021; por medio de los cuales se puso en conocimiento el desarchivo del proceso, se ordenó que por secretaría se remitiera el oficio de desembargo No. 4538 del 09 de noviembre de 2017, lo cual se realizó y posterior a ello mediante auto proferido el día 02 de septiembre de 2021, se incorporó al expediente la respuesta de la Oficina de Registro de II.PP. Zona Sur informando que para el levantamiento de la medida debería cancelarle el valor de \$21.000,00 dentro de los dos meses siguientes a la radicación del documento, lo cual deberá efectuarse directamente en dicha oficina de registro.	18/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920150172400	Ejecutivo Singular	JUAN FELIPE MUÑOZ ARANGO	MARIA MERCEDES DEL SOCORRO MUÑOZ HURTADO	Auto pone en conocimiento Noviembre 18/21 Auto accede a la solicitud de la demandada y la requiere para que aporte el arancel judicial para la expedición de las mismas conforme al valor exigido por el Acuerdo PCSJA21-11830 del Consejo Superior de la Judicatura, el cual deberá consignarse en la cuenta corriente No. 3-0820-000632-5 del Banco Agrario de Colombia a nombre del convenio No. 13472, de conformidad con lo establecido en la Circular DEAJC20-58 expedida por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial. En consecuencia, el autorizado podrá asistir a la sede judicial en cualquier momento en los horarios de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. de conformidad con lo dispuesto en la Circular CSJANTC21-51 del 31 de agosto de 2021.	18/11/2021		
05001400300920190041000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	BEATRIZ ELENA GOMEZ PEREZ	Auto pone en conocimiento Noviembre 18/21 Auto no accede a lo solicitado.	18/11/2021		
05001400300920190113500	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	JUAN FELIPE RENDON ALVAREZ	Auto pone en conocimiento Noviembre 18/21 Auto no accede a la solicitud por improcedente, pues con dicha providencia únicamente se acredita el inicio del proceso sucesoral pero de manera alguna se les adjudica el porcentaje de derecho que le corresponde a los memorialistas sobre la indemnización reconocida dentro del presente proceso; razón por la cual se requiere a los interesados para que se sirvan aportar la respectiva providencia que apruebe el trabajo de partición con el fin de proceder con el pago correspondiente en cada una de las proporciones que le sean asignadas.	18/11/2021		
05001400300920190137500	Verbal	HERNAN DARIO SANCHEZ DUQUE	ROSA ISILA PEREZ GOMEZ	Auto pone en conocimiento Noviembre 18/21 Auto no accede a la solicitud, toda vez que no se dio cumplimiento a lo dispuesto mediante auto de fecha 07 de septiembre de 2021 ya que en la cuenta de ahorros informada para el efecto no figura como titular el demandante, sino una persona ajena al proceso, conforme con la certificación bancaria aportada.	18/11/2021		
05001400300920200029400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS SC	GLORIA CARMONA MUNERA	Auto pone en conocimiento Noviembre 18/21 Auto accede a lo solicitado y deja a disposición del memorialista el expediente físico para que se retiren los anexos de la demanda en cualquier momento en la sede del Juzgado los días de lunes a viernes en los horarios de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. de conformidad con lo dispuesto en la Circular CSJANTC21-51 del 31 de agosto de 2021.	18/11/2021		
05001400300920200054000	Ejecutivo Singular	CONSTRUVALOR S.A.S.	CLINICA COLOMBIANA DE SALUD ORALS.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente 18/11/2021 Auto incorpora y requiere al memorialista.	18/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210018600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JAIR ERAZO JIMENEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente 18/11/2021 Curador acepta cargo, se tiene notificado por conducta concluyente.	18/11/2021		
05001400300920210022000	Ejecutivo Singular	CICLO TOTAL S.A.S E.S.P	FEDERICO OSPINA MADRID	Auto pone en conocimiento 18/11/2021 No accede solicitud sustitución poder.	18/11/2021		
05001400300920210022100	Ejecutivo Singular	ASIGNAR S.A.S	ISABEL CRISTINA SALAZAR PALACIO	Auto termina proceso por pago 18/11/2021 Auto declara terminado el proceso por pago total de la obligación, decreta levantamiento de medidas y ordena entrega de dineros. Expide oficios.	18/11/2021		
05001400300920210033200	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	GLORIA LUCIA GARCIA PINTO	Auto pone en conocimiento 18/11/2021 Auto accede a la solicitud y ordena oficiar a la Eps Suramericana. Expide oficio.	18/11/2021		
05001400300920210051600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MARIA DARNELLY ROJAS OSORIO	Auto pone en conocimiento 18/11/2021 Incorpora y no accede a solicitud.	18/11/2021		
05001400300920210051700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MONICA MARIA CATAÑO FLOREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion 18/11/2021 Auto ordena seguir adelante la ejecución.	18/11/2021		
05001400300920210052300	Ejecutivo Singular	CI TALSA SA	ARKO ALIMENTOS SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente 18/11/2021 Tiene notificado por conducta concluyente, reconoce personería.	18/11/2021		
05001400300920210055200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA RIACHON LTDA	NMONICA MARIA MACIAS VASQUEZ	Auto pone en conocimiento 18/11/2021 Auto no accede a las solicitudes de desembargo, de notificación por conducta concluyente ni de seguir adelante con la ejecución. Se reconoce personería. Se incorpora liquidación del crédito, no se accede a solicitudes de la parte demandante.	18/11/2021		
05001400300920210057100	Ejecutivo Singular	ANDRES FABIAN BETANCUR MARULANDA	LUZ JANETH LOPEZ TABARES	Auto pone en conocimiento 18/11/2021 Acepta sustitución poder.	18/11/2021		
05001400300920210074600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PALACE36 PH	HECTOR TRUJILLO HOYOS	Auto pone en conocimiento 18/11/2021 Auto incorpora y reconoce personería.	18/11/2021		
05001400300920210097100	Ejecutivo Singular	AMAZING JURIDICO SAS	TOTAL CONTAC CENTER SAS	Auto pone en conocimiento 18/11/2021 Auto tiene en cuenta abono.	18/11/2021		
05001400300920210097200	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	NATALIA ANDREA ALFARO PEREZ	Auto pone en conocimiento 18/11/2021 Auto informa que se va a proferir sentencia anticipada.	18/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210097300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JUAN ESTEBAN URIBE CEBALLO	Auto ordena seguir adelante ejecucion 18/11/2021 Auto ordena seguir adelante la ejecución.	18/11/2021		
05001400300920210103000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GENESIS GAVIRIA GALLO	Auto ordena incorporar al expediente 18/11/2021 Auto incorpora pronunciamiento de la parte demandante frente al requerimiento del Despacho. Ordena requerir a la Oficina de Registro.	18/11/2021		
05001400300920210104600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL VIVALTO -PH	JHON JAIRO MARQUEZ VELEZ	Auto pone en conocimiento 18/11/2021 Auto no repone, corrige auto que libra mandamiento de pago.	18/11/2021		
05001400300920210104600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL VIVALTO -PH	JHON JAIRO MARQUEZ VELEZ	Auto pone en conocimiento 18/11/2021 Corrige parcialmente auto que decreta medidas cautelares y ordena expedir oficio.	18/11/2021		
05001400300920210106500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	VALVANERA OMAIRA PARRA JARAMILLO	Auto pone en conocimiento 18/11/2021 Auto notifica a la demandante por conducta concluyente.	18/11/2021		
05001400300920210117500	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	PEDRO LEON GOMEZ GOMEZ	Auto pone en conocimiento 18/11/2021 Auto incorpora y tiene en cuenta notificación personal.	18/11/2021		
05001400300920210121000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	OSCAR OCTAVIO TEJADA ZAMBRANO	Auto libra mandamiento ejecutivo 18/11/2021 Auto libra mandamiento de pago.	18/11/2021		
05001400300920210124400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DANIEL HUMBERTO VALENCIA GALLEGO	Auto libra mandamiento ejecutivo Noviembre 18/21 Auto libra mandamiento de pago.	18/11/2021		
05001400300920210124400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DANIEL HUMBERTO VALENCIA GALLEGO	Auto pone en conocimiento Noviembre 18/21 Auto no accede a medida, ordena officiar a Transunión y a la Eps Sura. Expide officios.	18/11/2021		
05001400300920210124500	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	SERVIRUTAS S.A.S	Auto rechaza demanda Noviembre 18/21 Auto rechaza de plano la demanda por competencia y ordena remitirla a los Jueces Civiles del Circuito de Oralidad de Medellín (Reparto), a través de la Oficina Judicial.	18/11/2021		
05001400300920210124600	Ejecutivo Singular	HOTELES ESTELAR SA	KRC HOTELES S.A.S.	Auto inadmite demanda 18/11/2021 Auto inadmite demanda.	18/11/2021		
05001400300920210124700	Ejecutivo Singular	ENCOFRADOS INDE-K COLOMBIA S.A.S.	LUGARCO CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo 18/11/2021 Auto libra mandamiento de pago.	18/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210124800	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	MARIA YARLEY MENA RIVAS	Auto inadmite demanda 18/11/2021 Auto inadmite demanda.	18/11/2021		
05001400300920210125200	Verbal Sumario	NICOLAS DARIO CARTAGENA ESCOBAR	ALEX ANDERSON ZULUAGA DELGADO	Auto rechaza demanda Noviembre 18 de 2021: Rechaza demanda por carecer de competencia en razon de la cuantía y el factor territorial.	18/11/2021		
05001400300920210125300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN ESTEBAN ZULUAGA SALDARRIAGA	JULIO CESAR ZULUAGA TREJOS	Auto inadmite demanda Noviembre 18 de 3021: Inadmite demanda.	18/11/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Noviembre 19 de 2021. Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

Daniela pareja Bermúdez  
SECRETARIO (A)